

BANDO

**D. José Miguel Martín Ramiro, Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe**

HACE SABER

Que, con motivo de la celebración de los festejos taurinos de 2026, se van a producir las siguientes restricciones de tráfico en nuestro pueblo:

Día 19 de agosto de 2026 (MIÉRCOLES)

Corte de tráfico en Avenida Alfonso Onceno desde las 23:00 hasta las 3:00 horas.

Día 20 de agosto de 2026 (JUEVES)

Corte de tráfico en Calle Gregorio López por Castillos acuáticos y fiesta de la espuma de 10.00h hasta su finalización.

Corte de tráfico en Avenida de Alfonso Onceno desde las 0:00 hasta las 3:00 horas del día 21 de agosto.

Corte de tráfico en la Plaza de Santa María y calles aledañas por las que se celebra el festejo (Marqués de la Romana y Nueva de los Capellanes), entre las 17:00 y el fin del festejo.

Corte de tráfico desde la Plaza de Santa María hasta el Arco de Sevilla desde las 21:30 horas hasta las 03:00 horas.

Día 21 de agosto de 2026 (VIERNES)

Corte de tráfico en Avenida de Alfonso Onceno desde las 0:00 hasta las 3:00 del día 22 de agosto.

Corte de tráfico en Avenida de Alfonso Onceno desde las 14:00 hasta las 16:00 del día 22 de agosto.

Corte de tráfico en la Plaza de Santa María y calles aledañas por las que se celebra el festejo (Marqués de la Romana y Nueva de los Capellanes), entre las 17:00 y el fin del festejo nocturno de la madrugada del 22 de agosto.





Día 22 de agosto de 2026 (SÁBADO)

Corte de tráfico y prohibición de estacionamiento en la Calle Sevilla por la celebración del encierro infantil con chiquibueyes, entre las 10:00 y las 15:00 horas.

Corte de tráfico en Avenida de Alfonso Onceno desde las 0:00 hasta las 3:00 del día 23 de agosto.

Corte de tráfico en la Plaza de Santa María y calles aledañas por las que se celebra el festejo (Marqués de la Romana y Nueva de los Capellanes), entre las 17:00 y el fin del festejo.

Día 23 de agosto de 2026 (LUNES)

Corte de tráfico en la Plaza de Santa María y calles aledañas por las que se celebra el festejo (Marqués de la Romana y Nueva de los Capellanes), entre las 7:00 y el fin de la realización de trabajos de limpieza (aproximadamente a las 14:00 horas).

Estas restricciones podrán verse alteradas y/o modificadas por motivos de reprogramación o necesidad por parte de esta Alcaldía o directamente por la Policía Local.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-José Miguel Martín Ramiro.

